

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 37

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 18 de Julio de 2017, en salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA:

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actúa como Secretaria Municipal (S) Érica Gajardo Pérez.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortinez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación acta N° 36 del 11 de julio de 2017.-
- Aprobación de castigo de deuda histórica municipales del año 2011
- Aprobación de subvenciones para
 - o Club Deportivo Inés Aragay
 - o Junta de Vecinos N° 15 Catillo
 - o Junta de Vecinos N° 79 Bellavista
 - o Club Deportivo Escuela de Fútbol de Remulcao
- Exposición Proyecto Corporación Municipal de Fomento, DIDECO
- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- Aprobación Adjudicación de licitación pública "Contrato de suministro de servicio de transporte Municipalidad de Parral 2017" ID 2600-16-2017
- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- Exposición Programa Autoconsumo, DIDECO
- Exposición proyecto particular de Parque Acuático, Emilio Hernández
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 horas se inicia la presente sesión ordinaria.

APROBACION ACTAS DE CONCEJO:

Se aprueban las actas sin objeciones.

APROBACION DE CASTIGO DE DEUDA HISTÓRICA MUNICIPALES DEL AÑO 2011:

Expone don Patricio Vergara, Tesorero Municipal, señalando que son deudas que mantiene la municipalidad impagas desde el 2011, y que el artículo 66 de la Ley de rentas Municipales establece que es facultad de la primera autoridad castigarla una vez que

han transcurrido 5 años desde que se hicieron exigibles, previa certificación del Secretario Municipal y con acuerdo del honorable concejo Municipal.- Presenta un resumen General de Deudas Históricas Municipales año 2011 por concepto de Ingresos, dando a conocer en este, una deuda total a castigar de (\$71.631.924.-) setenta y un millones seiscientos treinta y un mil novecientos veinticuatro pesos.- Siendo aprobada en forma Unánime por el Honorable Concejo Municipal.-

APROBACIÓN DE SUBVENCIONES: expone solicitud de subvención don Felipe Corvalán Fuentes, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para las siguientes Organizaciones Comunitarias:

Club Deportivo Inés Aragay por la suma de (\$ 350.000.-) trescientos cincuenta mil pesos, para implementación deportiva.-

Junta de Vecinos N° 15 Catillo por la suma de (\$5.400.000.-) cinco millones cuatrocientos mil pesos, para la construcción de cámara para derivación de alcantarillado existente.-

Junta de Vecinos N° 79 Bellavista por la suma de (\$84.000.-) ochenta y cuatro mil pesos, para compra de lavaplatos para sede social.-

Club Deportivo Escuela de Fútbol de Remulcao por la suma de (\$350.000.-) trescientos mil pesos, para implementación deportiva.-

Se aprueba en forma Unánime la subvención para las 4 organizaciones.-

EXPOSICIÓN PROYECTO CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO, DIDECO

Expone don Felipe Corvalán Fuentes, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Luis Uribe y Patricio Guerra, prestadores de servicios de Fomento Productivo, señalando que la función general del proyecto Corporación Municipal de Fomento será la generación de bonos de desarrollo, trabajo y empresas, e innovar la forma de trabajar de Parralinos, ya sea en Agricultura, Turismo, mercado, etc; y está enfocado al microempresario, mediano empresario hacia arriba.- Se abocaran las capacitaciones de medianos productores agrícolas, comercio y turismo, especialización implementada en la innovación.- El objetivo de la creación de la Corporación Municipal de Fomento es llegar, en algún momento, a la industrialización de la producción de cualquiera de las materias primas que se producen.-

Dicha Corporación será autónoma, y su **financiamiento interno** provendrá del Terminal de Buses y subvenciones, **Financiamiento Externo** provendrá de Fondos Concursables y asignaciones directas y **financiamiento Propio** es la OTEC.-

Se solicita aclarar dudas y agregar en tabla a sesión de concejo Municipal, el día Martes 25 de Julio de 2017.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN:

Se presenta las siguientes modificaciones por la Directora de SECPLAN la Señorita María Inés Soto.

Oficio N° 173 de fecha 13 de Julio de 2017, traspaso para Actividades Día del niño, traspaso para instalación de fibra óptica a los departamentos de Justicia Vecinal y otros, traspaso para subvención a Junta de Vecinos Catillo, todo por un monto de \$ 4.830.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Oficio N° 174 de fecha 13 de Julio de 2017, solicita creación y suplementación de cuenta de proyecto Reparación sala Cuna y Jardín Infantil Viña del Mar "Dulces Sonrisas", por un monto de \$94.640.000.- Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.-

Oficio N° 175 de fecha 14 de Julio de 2017, solicita creación y traspaso de cuenta de P.G.E.M. Para la conservación y Mejoramiento de Bienes Nacionales de Uso público en la comuna, por un monto de \$19.775.000.- Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 2017" ID 2600-16-2017

Expone la Directora de SECPLAN, Señorita María Inés Soto, Señalando que es un contrato con una duración de dos años, presentándose tres ofertas: transportes Ramón Hidalgo Medel E.I.R.L.; Transportes Etelvina Inostroza E.I.R.L. y transportes Santana e hijos Ltda., siendo la única oferta a evaluar "transportes Santana e hijos Ltda.".-

Dicha licitación se realizó en tres líneas y su evaluación es la que se señala a continuación:

Línea N° 1: Furgones, van, minibuses: nota final 6,14

Línea N° 2: Camionetas, Automóviles: nota final 6,14

Línea N° 3: Buses: nota final 6,14

Por tanto, la Directora de SECPLAN, sugiere adjudicar dicha Licitación a la empresa transportes Santana e hijos Ltda. Y sometiéndose a votación es aprobado en forma unánime sin consultas al respecto.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Oficio N° 744 de fecha 12 de Julio de 2017, solicita Modificación presupuestaria para suplementar la cuenta Bonificación Excelencia (planta-contrata), con objeto de pagar la asignación de excelencia académica en el periodo de Julio de 2017, por un monto de \$ 37.500.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Oficio N° 175 de fecha 17 de Julio de 2017, solicita Modificación presupuestaria para suplementar la cuenta OTROS, con objeto de contratación de servicios de muestra interactiva Safari Austral, para establecimientos adscritos a Ley SEP, por un monto de \$ 11.000.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

EXPOSICIÓN PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO AÑO 2016, DIDECO

Expone Francisco Barra, funcionario a Honorario, señalando objetivos del programa Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2016, que es contribuir a aumentar la cantidad

de comida saludable en las familias (HORTALIZAS), mediante la capacitación y talleres, a familias Agrícolas.-

EXPOSICIÓN PROYECTO PARTICULAR DE PARQUE ACUATICO, EMILIO HERNÁNDEZ

Expone don Emilio Hernández Carvajal, a través de una diapositiva, señalando que el proyecto parque acuático, será un zoológico de peces traídos de Tailandia, China, Japón, Estados Unidos, México y parte de Perú y que consiste en estanques con agua corriente, peces (pejerrey, jarpa, toyo, bagre, trucha, moluscos, etc.) y plantas acuáticas, expuestas para que los niños y gente en general puedan interactuar con los peces.-

Señala también que sería el primer parque acuático en Chile y que será la oportunidad para generar fuente de trabajo, ya que para el cuidado y mantención de este, se requerirá personal adecuado.-

VARIOS

1.- El Concejal Pablo Contreras, Solicitan al departamento de salud, informar cuantos son Doctores Extranjeros contratados, cuántos de ellos han rendido el examen EUNACOM y la evaluación que obtuvieron en dicho examen.-

2.- El Concejal Pablo Contreras, da a conocer que sostuvo conversaciones con las personas del terminal de buses, y le señalaron sobre goteos y entrada de viento muy fuerte en el terminal.- La Sra. Paula Retamal, Alcaldesa de la comuna, en el mismo momento le informa que la licitación para el Plan Regulador Comunal está en proceso, y dentro del Plan Regulador, de debe desafectar esa área de área verde a área de equipamiento, y una vez que ese trámite este terminas, se podrá postular a proyectos.-

3.- El Concejal Pablo Contreras, solicita información sobre el trabajo del departamento de Medio Ambiente, en relación a la certificación scam, para proceder a trabajar en Ordenanza de Bolsas plásticas y ver cómo será la ordenanza que solicitó la asociación de turismo gremial.- la Alcaldesa señala que esta a la espera de la firma del convenio, y que posterior a eso, comenzaría la certificación.-

4.- El Concejal Pablo Contreras, solicita información sobre la esterilización canina.-

5.- El Concejal Maureira solicita crear conciencia sobre leña seca

6.- El Concejal Cáceres, invita a la Sra. Alcaldesa a reunión en sede de Junta de Vecinos nueva de Bullileo, y pide cooperación para hacer un techo en el patio de dicha sede social; y da a conocer que vecinos del sector ofrecieron el petróleo para las maquinarias Municipales, para el arreglo de camino del puente vejar hacia el norte, comprometiéndose la Alcaldesa a averiguar si ese camino era de propiedad pública o privada.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión.-


ERICA GAJARDO PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)